



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA



Administración: Excm. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 148, fecha: miércoles, 05 de Agosto de 2026

AYUNTAMIENTOS

AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS

APROBACIÓN INICIAL DEL CONVENIO REGULADOR DE LA CESIÓN GRATUITA DE BIENES PATRIMONIALES DEL AYUNTAMIENTO DE GALÁPAGOS A LA EMPRESA PÚBLICA GESTION DE INFRAESTRUCTURAS DE CASTILLA-LA MANCHA S.L. PARA LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS PROTEGIDAS.

El Pleno Extraordinario del día 30 de julio de 2026, acordó la aprobación Convenio Regulador de la Cesión gratuita de bienes patrimoniales del Ayuntamiento de Galápagos a la Empresa Pública Gestión de Infraestructuras de Castilla-La Mancha S.L para la cesión gratuita para la construcción de viviendas protegidas de los bienes patrimoniales siguientes:

- Parcela C/ Sargas 10 Referencia Catastral: 1246327VL7014N0001QE
- Parcela C/ Pintor Joaquin Sorolla, 12 R. Catastral_ 1348211VL7014N0001BE

Dando cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 110.1.f del Real Decreto 1372/1986 de 13 de junio, por lo que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales y se somete el expediente a información pública por el plazo de veinte días hábiles a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se presentaron reclamaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

Galápagos, 31 de julio de 2026.- El Alcalde-Presidente: Guillermo M. Rodríguez Ruano.

Sede electrónica: <https://boletin.dguadalajara.es/boletin/validacion/validar-documento.php>



Cod. Verificación: a82674a20e3747c2aa8d00bd4c2f4e5fc5fb3b10